POLÍTICA DEL SISTEMA

SERVITEC MEDIOAMBIENTE, S.L. una empresa asentada, que busca crecer y evolucionar, progresando a la velocidad adecuada y cimentando todos los logros, basándose en un Sistema de Gestión Integrado que abarca tres ámbitos clave: la Calidad de los servicios prestados, el compromiso con el Medioambiente y la Seguridad y Salud de las personas trabajadoras de la empresa, cumpliendo con los requisitos de las normas UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018.

Así, definimos el alcance de nuestro sistema de gestión integrado como la *« Prestación de servicios, redacción de estudios y proyectos y ejecución de obras relacionadas con: actividades forestales (repoblación, infraestructuras, tratamientos silvícolas y explotación forestal), medioambientales, conservación de espacios y masas naturales, tratamiento de la vegetación en infraestructuras (líneas eléctricas, Gas y carreteras) y prevención y apoyo a la extinción de incendios forestales.»*

Como empresa orientada al cliente aspiramos a lograr la mejora y el éxito en todas nuestras actividades y compartirlo con las partes interesadas, es decir, nuestros clientes, empleados y proveedores. En este sentido, nos esforzamos por conseguir la satisfacción plena del cliente, el respeto al medioambiente y la seguridad y salud laboral.

La Dirección de la organización fundamenta su Política bajo los siguientes principios:

- El CLIENTE es nuestra razón de ser. Por ello, uno de nuestros objetivos es **conseguir su satisfacción y fidelidad**, garantizando que se comprenden y alcanzan sus necesidades.
- La **satisfacción de los Clientes** se consigue brindándoles nuestros servicios y productos, con eficacia, ética y profesionalidad necesarias, de forma que satisfagan sus expectativas y cumplan con las especificaciones, siendo al mismo tiempo competitivos.
- Fomentar la **CALIDAD** de nuestros servicios para alcanzar metas ambiciosas que nos reafirmen en posiciones de liderazgo en nuestro sector.
- El trabajo bien hecho, a la primera, el uso de buenos materiales, y la prestación de un buen servicio, redunda en la consolidación de la empresa y beneficia a todos, especialmente al personal.
- Conseguir la **colaboración de todo el personal** de la empresa, así como de nuestros proveedores y subcontratas para poder llevar a cabo con éxito las directrices establecidas por nuestro Sistema de Gestión.
- Mantenemos un compromiso de **cumplir con todos los requisitos** impuestos por nuestros clientes, todos aquellos de tipo legal que nos fueran requeridos, así como con otros requisitos que la empresa suscriba, como base de un buen servicio y una eficiente protección de la integridad y la salud de las personas, las instalaciones y el medio ambiente.
- Realizar todas las **actividades** primando unas condiciones de trabajo seguras y saludables para prevenir lesiones y el deterioro de la salud frente a consideraciones económicas o de productividad.

Villafranca, a 20 de junio de 2025 Rev.05

- Investigar y desarrollar las medidas más adecuadas y necesarias, de tal manera que se eliminen peligros y se reduzcan los riesgos en materia de seguridad y salud ocupacional, previniendo la aparición de accidentes laborales.
- Recabar toda la información necesaria para llevar a cabo la correcta investigación de los accidentes laborales que pudiesen producirse, así como evaluar los riesgos que no se pueden evitar, y garantizar el control de la salud de las personas trabajadoras.
- Analizar todos los **incidentes** con potencial de daño e iniciar su corrección de inmediato.
- **Prevenir la contaminación** y disminuir, en la medida de lo posible, los impactos ambientales generados por nuestra actividad, centrándonos principalmente en el control y minimización de consumos, residuos, emisiones y vertidos.
- Generar y favorecer un ambiente participativo entre los empleados adaptando el trabajo a las personas, integrándose en el objetivo común y, mejorando las comunicaciones que faciliten el trabajo en equipo, el reconocimiento individual y las sugerencias de mejora a través del compromiso para la participación y consulta de las personas trabajadoras.
- Establecer y desarrollar políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, así como impulsar y fomentar las medidas para conseguir la igualdad real en el seno de nuestra organización.

Esta Política proporciona un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos del sistema, siendo comunicada a toda la organización y revisada para su adecuación cuando se considere necesario.

Comité de Dirección

POLÍTICA DEL SISTEMA

La Oficina Central de Servitec Medioambiente, S.L. se encuentra ubicada en:

Avda. Corporación Antonio Gabela nº 12, 1ºB 24500 Villafranca del Bierzo (León).

El alcance para esta sede: *Prestación de servicios, redacción de estudios y proyectos y ejecución de obras relacionadas con: actividades forestales (repoblación, infraestructuras, tratamientos silvícolas y explotación forestal), medioambientales, conservación de espacios y masas naturales, tratamiento de la vegetación en infraestructuras (líneas eléctricas y carreteras) y prevención y apoyo a la extinción de incendios forestales.*

Cuenta con dos sedes participantes ubicadas en:

Bº San Esteban, nº 97- A, Nave 2. 39591 Caranceja (Cantabria).

El alcance para esta sede: *Prestación de servicios, redacción de estudios y proyectos y ejecución de obras relacionadas con: actividades forestales (repoblación, infraestructuras, tratamientos silvícolas y explotación forestal), medioambientales, conservación de espacios y masas naturales, tratamiento de la vegetación en infraestructuras (líneas eléctricas, Gas y carreteras) y prevención y apoyo a la extinción de incendios forestales.*

C/ Gutemberg, nº 32 C 2º, Polígono de La Grela. 15008 La Coruña.

El alcance para esta sede: *Prestación de servicios, redacción de estudios y proyectos y ejecución de obras relacionadas con: actividades forestales (repoblación, infraestructuras, tratamientos silvícolas y explotación forestal), medioambientales, conservación de espacios y masas naturales, tratamiento de la vegetación en infraestructuras (líneas eléctricas y carreteras) y prevención y apoyo a la extinción de incendios forestales.*